



# VERANO PRECARIO

*que no te quemen*



#QueNoTeQuemen

## **HORAS NO REMUNERADAS**

Como ocurre en otros trabajos, en el sector de los socorristas el empresario obliga a los y las trabajadoras a incumplir su jornada laboral, entrando y saliendo a deshora para realizar tareas de mantenimiento o limpieza de las piscinas, lo que trae consigo:

- Estar trabajando tiempo de más y, por tanto, cobrando menos. Todo trabajo que se realice fuera de jornada laboral son "horas en negro" que no se están pagando.
- El tiempo invertido en realizar tareas fuera de horario te lo están quitando de tu tiempo libre y vulnerando tu derecho al descanso.

## **DESEMPEÑO DE TAREAS POR ENCIMA DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL**

En numerosas ocasiones el empresario pide a la trabajadora tareas que no le corresponden, como la vigilancia y el mantenimiento de las depuradoras, o la realización de controles de pureza del agua. Tienes que saber que:

- Estos cometidos tienen que ser desempeñados por personal cualificado.
- La realización de estos trabajos no te los retribuyen porque corresponden a una categoría superior.
- Puedes tener un accidente laboral al no haber recibido cursos de prevención de riesgos laborales acordes a las tareas desempeñadas.

## **ORGANÍZATE. DEFIENDE TUS DERECHOS**

Desde Jóvenes de CCOO de Madrid reivindicamos la necesidad de adecuar correctamente el tipo de contrato de trabajo que se realiza, eliminando la modalidad de contrato temporal para dar lugar a la de fijo-discontinuo por ser trabajos sujetos a la estacionalidad del verano.

Ante cualquier irregularidad o abuso por parte del empresario, ponte en contacto con nosotros para defender tus derechos.

**juventud.usmr@usmr.ccoo.es**  
**juventud.madrid@habitat.ccoo.es**

 CCOOMadridJoven

 CCOOMadridJoven